



04 SEP 2023

MAT.: OTORGA LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES A GASTRONOMÍA EL CANELO SPA.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

2152



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Ley N° 19.925 del 19.01.2004; Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
6. Ord. N° 365 de fecha 04/08/2023 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, para pronunciamiento jurídico.
7. Ord. N° 359 de fecha 21/08/2023, emitido por Dirección Jurídica, indicando pronunciamiento jurídico de la Patente solicitada.
8. Ord. 409 de fecha 29/08/2023, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, donde solicita presentación al Honorable Concejo Municipal.
9. D.A. N° 2.103 de fecha 30/08/2023, Apruébese el Acuerdo N° 165 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 30/11/2023.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de las patentes, lo cual se encuentra acreditado con el informe Favorable de la Dirección Jurídica N° 359 de fecha 21/08/2023.
2. D.A. N° 2.103 de fecha 30/08/2023, Apruébese el Acuerdo N° 165 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 30/11/2023.

**DECRETO:**

1. Otorgase las siguientes patentes de Alcoholes que se indica al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	N° 400-460
Clasificación Patente de Alcohol	:	RESTAURANTE DIURNO
Rol	:	N° 400-461
Clasificación Patente de Alcohol	:	RESTAURANTE NOCTURNO
	:	Clasificado con la letra C) en el Art. 3° Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".
Dirección Comercial y Particular	:	Los Tilos N° 962, Algarrobo.
Rol de Avalúo	:	N° 163-186
Nombre Contribuyente	:	GASTRONOMÍA EL CANELO SPA
RUT	:	N° 77.722.681-9
Nombre Representante Legal	:	Esteban Alvarez Hervia
Cédula Nacional de Identidad	:	
Nombre Representante Legal	:	Cesar Alvarez Hervia
Cédula Nacional de Identidad	:	N°
Nombre Representante Legal	:	Cristian Alvarez Hervia
Cédula Nacional de Identidad	:	
Mail	:	
Teléfono - Celular	:	
Fecha de Inicio	:	30/08/2023.-

2. La Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo se encuentre pagado.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente referenciado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- Contribuyente	( )
- Dirección de Administración y Finanzas	( )
- Rentas y Patentes Comerciales	( )
- Unidad de Control	( )
- Archivo -	( )

Fecha Recepción: 04 SEP. 2023

FECHA SALIDA: 06 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: .....